

EDICTO

Nº Edicto: 15228

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO (ART) C/ TOMIETTO SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES S/
EJECUCIÓN - EJECUCIÓN FISCAL

Número de Expediente: Recep.:VI-01915-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/03/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/03/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6271

Texto del edicto:

El Dr. Julián Horacio Fernández Eguía, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Contencioso Administrativa N° 13 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, sito en calle Laprida N° 292, 5to. nivel, cita llama y emplaza a la firma **TOMIETTO SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES (C.U.I.T. N° 30-50150458-7)**, para que en plazo de quince (15) días se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "**PROVINCIA DE RIO NEGRO (ART) C/ TOMIETTO SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES S/ EJECUCIÓN - EJECUCIÓN FISCAL**" - **Expte. N° VI-01915-C-2022**. Publíquese por un (1) día. Se hace saber que siendo la provincia de Río Negro la "actora" de los presentes obrados, queda exenta del pago de cualquier arancel y/o sellado. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás- Coordinadora OTICCA - Viedma, 12 de marzo de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-000320